

**País: Costa Rica**  
**Documento de Proyecto**

**Nombre del Proyecto: Definición y análisis de indicadores y del Plan de Tabulados del mercado laboral para la nueva Encuesta Nacional de Hogares 2010**

**Resultado UNDAF:** Estilo de Desarrollo Inclusivo, sostenible y equitativo

**Resultado del Programa de País:** Disponible información relevante sobre el Desarrollo Humano en Costa Rica en apoyo a la elaboración de políticas públicas

**Producto(s) esperado(s):** Informe de resultados de la Encuesta Experimental de Hogares 2009, Plan de tabulados y Plan de indicadores para el análisis del mercado laboral a partir de la nueva Encuesta Nacional de Hogares

**Asociado en la Implementación:** INEC

**Otras Instituciones Responsables:** MIDEPLAN

El objetivo del proyecto es propiciar un análisis a profundidad de los resultados de la Encuesta Experimental de Hogares 2009 que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y determinar sus efectos en la medición del empleo, desempleo, ingresos y pobreza; y para la formulación de la propuesta de indicadores, plan de tabulados para el análisis y seguimiento del mercado laboral, a partir de la nueva Encuesta Nacional de Hogares 2010 y la Encuesta Continua de Empleo 2010.

Para ello, se requiere de asistencia técnica especializada que complemente el proyecto del INEC orientando el mejoramiento conceptual y operativo de la Encuesta de Hogares, a efectos de elaborar la propuesta de indicadores y cuadros de salida de resultados, comunicar los cambios principales que arroja la nueva encuesta y la adecuada entrega de los resultados de la Encuesta mejorada. Asimismo, constituye la base de información para alimentar las deliberaciones del Observatorio del Empleo. Al final del proceso, se espera disponer de informe sobre el efecto de los cambios metodológicos en las principales variables de empleo, desempleo, ingresos y pobreza, una propuesta de indicadores en las diferentes temáticas que investiga la Encuesta, un plan de tabulados y una propuesta de diseño de publicación (o publicaciones) de la nueva Encuesta de Hogares, que considere una mayor y mejor uso e interpretación de los resultados de la Encuesta. Se tendrá también disponible una publicación con los resultados

Periodo del Programa País: 2008-2012

Key Result Area (Plan Estratégico del PNUD 2008-12): Desarrollo Humano

Código del Proyecto (Atlas Award ID): 00060429

Fecha de Inicio: Agosto 2010

Fecha de Termino: Diciembre 2010

Fecha del PAC: Julio 2010

Modalidad de Gestión: NIM

Total Presupuesto Requerido US \$ 20.000

Recursos Asignados: US \$ 20.000

• Regulares US \$ 20.000

• Otros: 0

○ Donante 0

○ Gobierno 0

Honorarios por Servicios Generales: 0

Recursos Pendientes: 0

Contribuciones en especie: 0

**Conformidad (asociado en la realización):****(Gobierno):** \_\_\_\_\_

Fecha

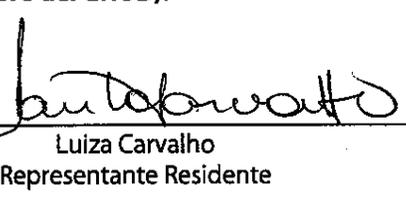
13/8/2010



Jaime Vagllo, Gerente General  
Instituto Nacional de Estadística y Censos

**Conformidad (organismo miembro del GNUD):****(PNUD):** \_\_\_\_\_

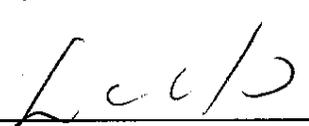
Fecha \_\_\_\_\_



Luiza Carvalho  
Representante Residente

**Conformidad (Gobierno):****(Gobierno):** \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_



Laura Alfaro  
Ministra MIDEPLAN

**I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

Costa Rica ha ejecutado ininterrumpidamente el Programa de Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples desde 1987. Este tiene como sustento conceptual las recomendaciones internacionales en materia de medición del empleo, desempleo y subempleo, emanadas de la Décimo Tercera Conferencia de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo celebrada en 1982 (XIIIva CIET-1982).

Durante este período, se han producido importantes transformaciones socioeconómicas que han impactado el mercado laboral en todas sus dimensiones, en especial, en las formas de inserción laboral y las relaciones entre oferentes y demandantes de empleo.

Aunado a ello han sido formuladas nuevas recomendaciones y clasificaciones internacionales para la medición estadística del empleo, tales como la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo y (CISE, XVva CIET- 1993 y sus posteriores evaluaciones; las recomendaciones sobre las estadísticas del empleo en el sector informal XVva CIET- 1993 y las directrices adoptadas en la XVIIva CIET-2003); las recomendaciones para la medición del subempleo y recomendaciones para la medición de los ingresos procedentes del empleo (XVIva CIET- 1998); la formulación de un nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (1993), entre otras.

Por otra parte, muchas de las recomendaciones vigentes en 1987, no fueron cabalmente incorporadas al marco conceptual u operativo, lo cual conlleva a una mayor distancia de la actual Encuesta con las normas internacionales que dificulta la comparabilidad entre países, y limita la medición y comprensión del mercado laboral.

Por ello, el INEC inició en el 2005, el proceso de mejoramiento del programa de Encuesta de Hogares, dentro del cual está contemplado el mejoramiento temático, esto es, la ampliación y profundización de contenidos de temas y variables de la Encuesta de Hogares, cuyo objetivo general es "contribuir con el mejoramiento de las estadísticas laborales, socioeconómicas y demográficas producidas mediante este Programa; lograr que sean más precisas y oportunas, de mayor cobertura y actualidad temática, conceptual y operativa, de tal forma que permitan deducir el impacto y explicar más adecuadamente la dinámica del mercado laboral del país".

Como resultado de este proceso, se ha completado un ciclo de diferentes pruebas con la aplicación en julio del año 2009 de la nueva Encuesta de Hogares, paralela a la vigente hasta esa fecha, de manera tal, que sea posible comparar en el mismo momento y cobertura geográfica los resultados de ambas encuestas y medir el efecto de los cambios temáticos y de actualización muestral y operativa.

Paralelamente, desde el 2008 se ha venido trabajando en el diseño de una Encuesta Continua de Empleo, con el mismo marco conceptual que la Encuesta de Julio para la medición del empleo y los ingresos por trabajo. El carácter continuo de esta encuesta permitirá una mejor medición del empleo al captar la estacionalidad que lo caracteriza a lo largo del año.

El PNUD desde el año 2009 mantiene un continuo apoyo al Gobierno de Costa Rica en el desarrollo del Observatorio de la Crisis y del Empleo en respuesta a las acciones de la Crisis Económica Mundial. El Observatorio del Empleo es una iniciativa conformada por diferentes instituciones del sector público, privado y de la cooperación internacional volcado a analizar con detalle la información disponible en dicha área, con el fin de poder generar políticas públicas que permitan la atención.

Como resultado del análisis disponible, se logró identificar la necesidad de poder contar con nuevos datos que permitan generar información con mayor detalle de análisis y periodicidad, aspectos que son cubiertos de manera muy oportuna por la propuesta de la Encuesta Nacional de Hogares de Julio como la Encuesta Continua de Empleo, por lo que ambos instrumentos serán la principal fuente de información para el Observatorio del Empleo.

## **II. ESTRATEGIAS**

### **Estrategia del País**

La dinámica demográfica, económica y social de un país o región obliga a realizar ajustes y cambios metodológicos en la medición de estos fenómenos sociales con el fin de que capten y representen adecuadamente las nuevas situaciones. Dichos cambios provocan rupturas en las series de datos y si no son adecuadamente comunicados, producen confusión e interpretaciones erradas. Por ello, además de un plan adecuado de comunicación, los resultados deben ser cuidadosamente analizados y presentados de manera que faciliten su comprensión.

Por tanto, se requiere efectuar el análisis exhaustivo de los resultados de las dos encuestas paralelas realizadas en julio del 2009, para contar con información sobre el

efecto del cambio metodológico y muestral, y a la vez establecer la línea de base para la nueva encuesta que se inicia en julio del 2010.

Esta línea de base debe disponer de un conjunto de indicadores sobre el mercado laboral y los tabulados de resultados que permita dar seguimiento a los diferentes aspectos del mercado de trabajo y la afectación de las diferentes poblaciones, por lo que se requiere: a) apoyar el análisis de los datos de las Encuestas paralelas, b) apoyo especializado en medición del mercado laboral, con metodologías similares, para la definición de los indicadores, la elaboración de la propuesta de tabulados y la propuesta de publicación de resultados.

Aunque el INEC cuenta con personas expertas, se requiere reforzar capacidades para analizar y elaborar informes sobre los cambios metodológicos, conceptuales u operativos realizados, preparar la salida al campo de la Encuesta 2010 y, diseñar los productos con los resultados, todo ello en aras de asegurar la mejor información y análisis de temas de la mayor relevancia para el desarrollo humano.

### **Objetivo general**

Generar los indicadores y estadísticas sobre empleo, desempleo e ingresos a partir de la nueva Encuesta Nacional de Hogares y determinar los efectos de los cambios metodológicos en los principales indicadores del mercado laboral.

### **Objetivos específicos**

1. Determinar los efectos en la medición del empleo, el desempleo y los ingresos de las actualizaciones y mejoras metodológicas introducidas a la Encuesta de Hogares.
2. Definir y calcular los indicadores y el plan de tabulados de la nueva Encuesta Nacional de Hogares que permitan el adecuado análisis e interpretación del mercado laboral, y la situación laboral de las diferentes sub poblaciones.
3. Definir y calcular un indicador síntesis de fragilidad laboral.
4. Diseñar y elaborar una o más publicaciones que permitan la adecuada comunicación de los cambios y mejoras de la Encuesta de Hogares y la comprensión de los indicadores que suministra.
5. Suministrar la información base para la alimentación del Sistema de Indicadores del Mercado Laboral.

### **Actividades**

1. Apoyar el análisis de los efectos en los principales indicadores del mercado laboral, los ingresos y la pobreza, producto de las mejoras metodológicas realizadas por el INEC en la Encuesta de Hogares, por medio del procesamiento y generación de resultados a partir de las bases de datos de las Encuestas de Hogares.
2. Elaborar una propuesta de Indicadores y un Plan de Tabulados sobre la medición del empleo, el desempleo y los ingresos, su caracterización, considerando la identificación de la situación de las diferentes sub poblaciones. Una vez definidos deberán procesarse los datos para generar los cuadros previstos, para la publicación, para la página web y para el Centro de Información, los cuales

posteriormente se pondrán a disposición del público en general. Dicha propuesta debe abarcar la temática del cuestionario que es la siguiente:

## **Áreas temáticas de la Encuesta Nacional de Hogares**

### **I. Medición del empleo**

#### **I.1 Condición de actividad**

- I.1.1 Población ocupada
- I.1.2. Población desempleada
- I.1.3 Población en fuerza de trabajo
- I. 1.4 Población económicamente no activa

### **II. Características básicas del empleo**

- II.1 Sector institucional
- II.2 Posición en el empleo (categoría ocupacional)
- II.3 Número de empleos
- II.4 Horas trabajadas (habituales y efectivas)
- II.5 Rama de actividad
- II.6 Grupo ocupacional
- II.7 Localización de la actividad
- II.8 Tamaño del establecimiento

### **III. Calidad del empleo**

- III.1 Subempleo por insuficiencia de horas
- III.2 Empleo inadecuado
- III.3 Estabilidad del empleo
- III.4 Beneficios y garantías laborales
- III.5 Flexibilidad laboral
- III.6 Intermediación laboral\*
- III.7 Externalización\*

Sector informal\*

### **IV. Medición de los ingresos**

- IV.1 Ingresos por trabajo
  - IV.1.1 Ingreso por trabajo independiente
  - IV.1.2 Ingreso por trabajo asalariado

#### **IV.2 Otros ingresos**

- IV.2.1 Transferencias regulares en dinero
- IV.2.2 Transferencias regulares en especie
- IV.2.3 Rentas de la propiedad

IV.3 Ingreso del hogar

### **V. Situación de pobreza**

- V.1 Incidencia
- V.2 Distribución de ingreso

\* En estos temas se deben plantear las mejores aproximaciones con las variables disponibles

### **VARIABLES CLASIFICATORIAS BÁSICAS PARA TODAS LAS VARIABLES**

Región de Planificación: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte

Zona (Urbana y Rural)

Sexo

Grupo de Edad

### **OTRAS VARIABLES CLASIFICATORIAS DE INTERÉS**

Nivel de instrucción

Condición de migración

Con alguna limitación o discapacidad

### **TEMAS ESPECIALES QUE DEBEN PODER DERIVARSE DEL PLAN DE TABULADOS**

Niñez y adolescencia

Género

Adulto mayor

Indicadores ODM

El Plan de Tabulados y definición de indicadores se debe formular priorizando los relativos a las temáticas: I, II, IV, y V, y las clasificaciones según variables básicas, eso con el fin de iniciar su programación y generación. Luego se completa el resto de tabulados e indicadores.

3. Definir el contenido para dos propuestas de publicaciones: un resumen y una ampliada con los indicadores y tabulados definidos
4. Definir y calcular un indicador sobre fragilidad laboral.
5. Seleccionar el conjunto de indicadores provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares 2010 y de la Encuesta Continua de Empleo para el Sistema de Información del Mercado Laboral.

### **PRODUCTOS ESPERADOS**

Con el presente proyecto se espera generar los indicadores y estadísticas que permitan una adecuada comprensión de la situación del mercado laboral y de la forma en que esta afecta a la población para apoyar la adecuada y oportuna toma de decisiones.

En concreto, se espera obtener del aporte especializado los siguientes productos:

1. Un informe sobre los principales cambios metodológicos en la Encuesta de Hogares y sus efectos en los indicadores de empleo, desempleo, características de la población ocupada, ingresos y pobreza.
2. Documento de propuesta de indicadores y Plan de tabulados para la entrega de resultados de la Encuesta de hogares, sobre los temas de empleo, desempleo e ingresos con una adecuada visualización de la situación de las diferentes sub poblaciones y del mercado laboral. Se dispondrá de este producto en dos fases, primero lo relativo a las temáticas I, II, IV, y V, según variables clasificatorias básicas y en una segunda entrega lo relativo al resto de la temática descrita en la Actividad 2.

3. Documento con propuesta de diseño de contenido de la publicación de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares en el tema de empleo, desempleo e ingresos.
4. Documento con la propuesta de Índice de Fragilidad Laboral y su resultado a partir de los datos de la nueva encuesta de hogares, 2009 y 2010.
5. Documento de propuesta de indicadores obtenidos de la Encuesta Nacional de Hogares para el seguimiento del Observatorio del Empleo.
6. Construcción y cálculo del índice de fragilidad laboral.
7. Documento de resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2010.

### **Contribución del PNUD**

El PNUD brindará apoyo técnico, administrativo, seguimiento presupuestario y financiero necesario para la ejecución de las actividades del proyecto.

Lo anterior implica por parte del PNUD:

- Apoyar con Personal del PNUD las actividades técnicas, administrativas y financieras del Proyecto.
- Designar un(a) Oficial de Programa como punto focal para el proyecto.
- Tramitar las solicitudes de pago recibidas (FACE) y emitir su respectivo cheque o transferencia bancaria.
- Apoyar la coordinación del proyecto en la definición del perfil y términos de referencia de las consultorías.
- Elaborar contratos y enmiendas cuando el proyecto lo solicita.
- Conforme a las solicitudes de compras recibidas, apoyar y realizar el proceso de compra según los procedimientos del PNUD. Para la contratación de empresas que brinden servicios, el PNUD y el INEC determinarán los criterios de calidad específicos para la compra de cada servicio.
- Asegurar la realización de una Auditoría del proyecto, con cargo al presupuesto del proyecto.
- Enviar mensualmente al proyecto fotocopia de los comprobantes y sus anexos para su archivo y verificación.
- Participar en el Comité Directivo.
- Capacitará al equipo del proyecto en los procedimientos del PNUD.

### **Estrategia de Salida**

Con la consecución de los objetivos del proyecto el INEC tendrá a disposición herramientas que le permitirán implementar la construcción de los nuevos indicadores, la elaboración de la propuesta de tabulados y de publicación de resultados, los cuales serán incluidos dentro del ciclo de producción de información de la Encuesta de Hogares.

### III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País: Línea 1.2. Disponible información relevante sobre el Desarrollo Humano en Costa Rica en apoyo a la elaboración de políticas públicas.
Indicador, Línea de Base y Objetivos del Programa de País: XXXXXX
Key Result Area del Plan Estratégico 2008-2012 del PNUD que se Aplica: Desarrollo Humano
Estrategia de Asociación: XXXXXX
Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 00060429

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p><b>Producto 1:</b> Documento con los temas, variables, categorías y objetivos que abarcarán la propuesta del Plan de Indicadores y el Plan de Tabulados de la nueva Encuesta de Hogares</p> <p><b>Línea de base:</b> Documento no disponible</p> <p><b>Meta:</b> Documento técnico elaborado con la especificación de temas, variables, categorías y objetivos de la nueva Encuesta de Hogares.</p> <p><b>Indicador:</b> Documento generado</p> <p><b>Producto 2:</b> Propuesta de Plan de Indicadores y tabulados. Plan de cuadros de salida de resultados comparativos de al EHPM y la Experimental 2009</p> <p><b>Línea de base:</b> Documento no disponible</p> <p><b>Meta:</b> Plan de indicadores</p> <p><b>Indicador:</b> Plan formulado y validado</p> <p>Archivo de cuadros comparativos de la EHPM y la Experimental 2009</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en reuniones y sesiones de trabajo de manera presencial o por telecomunicación</li> <li>Revisar exhaustivamente la propuesta conceptual de la nueva Encuesta de Hogares y los marcos de referencia internacionales para la medición del mercado de trabajo.</li> <li>Analizar el listado de variables y categorías de los cuestionarios diseñados en el Proyecto, y organizar dicho listado según área temática y especificar el objetivo de investigación con base en los documentos elaborados previamente, o por consulta con la contraparte institucional.</li> <li>Diseñar indicadores susceptibles de ser obtenidos con la nueva Encuesta de Hogares que contemple todas las variables investigadas y que permita el análisis del comportamiento del mercado laboral</li> <li>Considerar en la propuesta las necesidades de entidades usuarias especializadas en el diseño y evaluación de políticas relacionadas con el mercado laboral a nivel nacional</li> <li>Diseñar un Plan de Tabulados con las variables consideradas en la nueva Encuesta de Hogares y los indicadores propuestos, que refleje las necesidades de información de las entidades usuarias.</li> <li>Estudiar la propuesta conceptual de la nueva Encuesta de Hogares para la medición del mercado de trabajo, los ingresos y la pobreza.</li> <li>Conocer y estudiar el listado de variables y categorías de las bases de datos, documento de creación de variables, códigos y demás documentación necesaria para el correcto procesamiento de los datos.</li> <li>Realizar procesamientos de datos de las Encuestas de Hogares paralelas de julio</li> </ul>	<p>Consultores / INEC</p>	<p>PNUD/INEC realizan la convocatoria y la contratación del consultor especialista internacional.</p> <p>PNUD aportará los recursos para el/la consultor/a especialista internacional.</p> <p>INEC aporta las instalaciones en donde realizará el trabajo el/la consultor/a</p> <p>INEC aporta los</p>

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
	2010.	Consultores / INEC	materiales necesarios para el/la consultor/a
<b>Producto 3:</b> Propuesta de informe de resultados para la divulgación de los resultados de la nueva Encuesta de Hogares en relación a los cambios y su efecto en los principales indicadores <b>Línea de base:</b> Documento no disponible <b>Meta:</b> Propuesta de informe elaborado <b>Indicador:</b> Propuesta formulada y validada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de documento de propuesta de Informe para divulgación de los resultados de la nueva Encuesta de Hogares en relación a los cambios y su efecto en los principales indicadores</li> </ul>		PNUD/INEC realizan la convocatoria y la contratación del consultor nacional.
<b>Producto 4:</b> Documento metodología y cálculo del Indicador Fragilidad Laboral <b>Línea de base:</b> Documento no disponible <b>Meta:</b> Diseñar y calcular el índice de fragilidad laboral <b>Indicador:</b> Índice diseñado y calculado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del índice</li> <li>Realizar cálculos del indicador de fragilidad laboral conforme a la metodología acordada con el equipo de trabajo</li> <li>Generación serie de datos 2000-2010</li> </ul>		PNUD aportará los recursos para el/la consultor/a nacional.
<b>Producto 5:</b> Documento propuesta de indicadores a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares para el Observatorio del empleo <b>Línea de base:</b> Documento no disponible <b>Meta:</b> Propuesta de indicadores elaborada y avalada por el Observatorio del empleo <b>Indicador:</b> Documento de propuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar una propuesta de indicadores a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares para el seguimiento y monitoreo del Observatorio del empleo</li> </ul>		INEC aporta las instalaciones en donde realizará el trabajo el/la consultor/a  INEC aporta los materiales necesarios para el/la consultor/a

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (ANNUAL WORK PLAN -AWP)

Año: 2010

Componente del CP: Desarrollo Humano

Asociados en la ejecución: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Otros asociados en la ejecución (contratados): N.A.

Identificación del proyecto: 00060429

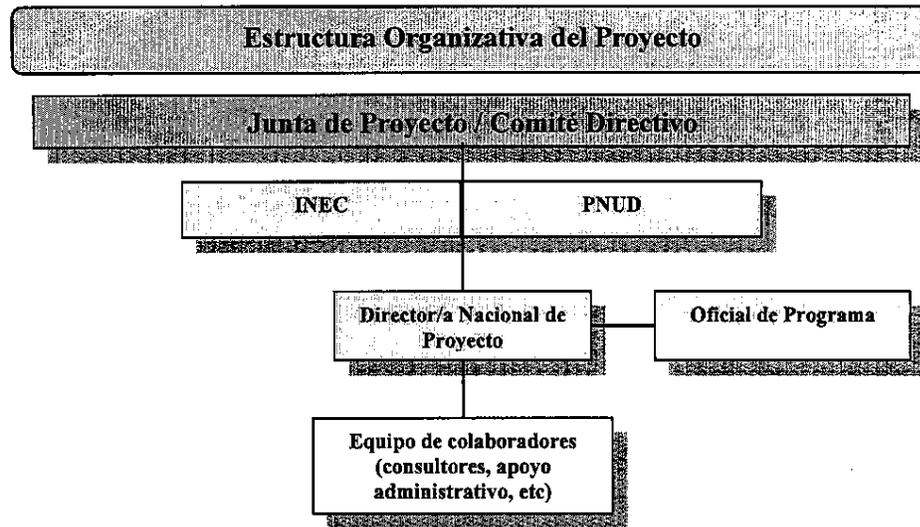
PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		1	2	3	4		FUENTE	PARTIDA
<p><b>Producto esperado 1:</b> Documento con los temas, variables, categorías y objetivos que abarcarán la propuesta del Plan de Indicadores y el Plan de Tabulados de la nueva Encuesta de Hogares</p> <p><b>Indicadores y metas:</b> Documento técnico con la especificación de temas, variables, categorías y objetivos de la nueva Encuesta de Hogares.</p> <p>Año: 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en reuniones y sesiones de trabajo</li> <li>Revisar exhaustivamente la propuesta conceptual de la nueva Encuesta de Hogares y los marcos de referencia internacionales para la medición del mercado de trabajo.</li> <li>Analizar el listado de variables y categorías de los cuestionarios diseñados en el Proyecto, y organizar dicho listado según área temática y especificar el objetivo de investigación con base en los documentos elaborados previamente, o por consulta con la contraparte institucional.</li> </ul>			X		Consultor / INEC	TRAC	Cuenta: 71600-Viáticos Nacionales /Internacionales US\$ 4.750
<p><b>Producto esperado 2:</b> Propuesta de Plan de Indicadores</p> <p><b>Indicadores y metas:</b> Un documento con la Propuesta del Plan de indicadores</p> <p>Año: 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar indicadores susceptibles de ser obtenidos con la nueva Encuesta de Hogares que contemple todas las variables investigadas y que permita el análisis del comportamiento del mercado laboral</li> <li>Considerar en la propuesta las necesidades de entidades usuarias especializadas en el diseño y evaluación de políticas relacionadas con el mercado laboral a nivel nacional;</li> </ul>			X		Consultor / INEC	TRAC	Cuenta: 71200-Consultor Internacional US\$ 8.800

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		1	2	3	4		FUENTE	PARTIDA
<p><b>Producto esperado 3:</b> Propuesta de Plan de Tabulados</p> <p><b>Indicadores y metas:</b> Documento que contenga la propuesta de Plan de tabulados</p> <p><b>Año:</b> 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un Plan de Tabulados con las variables consideradas en la nueva Encuesta de Hogares y los indicadores propuestos, que refleje las necesidades de información de las entidades usuarias.</li> </ul>			X		Consultor/INEC	TRAC	
<p><b>Producto esperado 4:</b> Propuesta de informe de resultados para la divulgación de los resultados de la nueva Encuesta de Hogares en relación a los cambios y su efecto en los principales indicadores</p> <p><b>Indicadores y metas:</b> Documento</p> <p><b>Año:</b> 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de documento de propuesta de Informe para divulgación de los resultados de la nueva Encuesta de Hogares en relación a los cambios y su efecto en los principales indicadores</li> </ul>				X	INEC y consultor	TRAC	
<p><b>Producto esperado 5:</b> Informe final con ajustes a la propuesta una vez obtenidos los resultados de la encuesta de julio del 2010.</p> <p><b>Indicadores y metas:</b> Informe final</p> <p><b>Año:</b> 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar estrictamente las actividades con la contraparte institucional y atender las sugerencias e inquietudes que sobre las observaciones que se le planteen.</li> </ul>				X	INEC y consultor	TRAC	

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		1	2	3	4		FUENTE	PARTIDA
<p><b>Producto esperado 6:</b> Plan de cuadros de salida de resultados comparativos de al EHPM y la Experimental 2009</p> <p><b>Indicadores y metas:</b> Archivo de cuadros comparativos de la EHPM y la Experimental 2009</p> <p><b>Año:</b> 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en reuniones y sesiones de trabajo</li> <li>Estudiar la propuesta conceptual de la nueva Encuesta de Hogares para la medición del mercado de trabajo, los ingresos y la pobreza.</li> <li>Conocer y estudiar el listado de variables y categorías de las bases de datos, documento de creación de variables, códigos y demás documentación necesaria para el correcto procesamiento de los datos.</li> <li>Realizar procesamientos de datos de las Encuestas de Hogares paralelas de julio 2010</li> </ul>			x		TRAC	Cuenta: 71300-Consultor nacional US\$6.000	
<p><b>Producto esperado 7:</b> Primer informe con análisis de los resultados obtenidos según el plan</p> <p><b>Indicadores y metas:</b> Primer Informe</p> <p><b>Año:</b> 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar procesamientos de datos de las Encuestas de Hogares</li> <li>Elaborar los informes de resultados acordados con la contraparte institucional</li> </ul>			x		Consultor / INEC		
<p><b>Producto esperado 8:</b> Segundo informe con análisis de los resultados obtenidos según el plan</p> <p><b>Indicadores y metas:</b> Segundo Informe</p> <p><b>Año:</b> 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar procesamientos de datos de las Encuestas de Hogares paralelas de julio 2010</li> <li>Elaborar los informes de resultados acordados con la contraparte institucional</li> </ul>			x				
<p><b>Producto esperado 9:</b> Documento metodología y cálculo del Indicador Fragilidad Laboral</p> <p><b>Indicadores y metas:</b> Indicador de fragilidad laboral</p> <p><b>Año:</b> 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar cálculos del indicador de fragilidad laboral conforme a la metodología acordada con el equipo de trabajo</li> </ul>			x				

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		1	2	3	4		FUENTE	PARTIDA
<b>Producto esperado 10:</b> Documento propuesto de indicadores a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares para el Sistema de Información del Mercado Laboral  <b>Indicadores y metas:</b> Documento de Propuesta de indicadores.  <b>Año:</b> 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar una propuesta de indicadores a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares para el Sistema de Información del Mercado Laboral</li> </ul>				X			
<b>Producto esperado 11:</b> Informe final sobre apoyo al procesamiento de datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2010  <b>Indicadores y metas:</b> Informe final  <b>Año:</b> 2010 <b>UPL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a revisión y validación de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares</li> <li>Una publicación con los resultados</li> </ul>				X			
						TRAC		\$450

## V. ARREGLOS DE GESTIÓN



El INEC es el organismo asociado en la implementación. El proyecto contará con un Comité de Dirección para la debida ejecución, asesoramiento, coordinación y seguimiento al Proyecto.

### **Comité Directivo / Junta de Proyecto**

El presente proyecto contará con la dirección de un Comité Directivo, conformado por un representante del INEC y por el Representante Residente del PNUD Costa Rica, o en su defecto a quienes ellos designen para tal fin. Corresponde al Comité Directivo tomar decisiones sobre temas estratégicos del Proyecto. El Comité Directivo del proyecto podrá ampliarse para incorporar a aquellos otros socios que comprometan recursos técnicos o financieros a la consecución de los objetivos de este proyecto. Ello en virtud de que al momento de que las actividades aquí previstas requieren de la consecución de mayores recursos a aquellos comprometidos por el PNUD.

La Junta del Proyecto es el grupo responsable que puede tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD / Asociado en la Implementación. Los exámenes del proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto. Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de Gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del AWP, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. La Junta nombra el Director Nacional del Proyecto.

Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto son debidamente examinados y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Evaluación de Programas (PAC).

### **Garante del Proyecto.**

La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. Típicamente, un Oficial de Programa del PNUD es quien cumple la función de Garante del Proyecto.

### **Dirección Nacional de Proyecto**

El INEC nombrará a una persona que se encargará de la Dirección del Proyecto. A su vez el/la Director(a) Nacional puede nombrar a otro(a) funcionario(a) del ente ejecutor como Director(a) Adjunto para que lo sustituya en caso de ausencia.

El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Asociado en la Implementación o Entidad de Ejecución designa al Director Nacional del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución para la Junta de Resultados.

Las responsabilidades del Director(a) incluyen:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos y productos del proyecto conforme a lo establecido en éste Documento de Proyecto (PRODOC).
- Favorecer la coordinación de las instituciones participantes.
- Realizar la coordinación de otras acciones que garanticen el éxito del proyecto.
- Revisar los trámites administrativos, aprobar o reprobar las solicitudes de pago y enviarlas al PNUD.
- Al finalizar el proyecto, deberá encargarse de transferir el inventario del proyecto de acuerdo con los procedimientos del PNUD.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Evaluar periódicamente al personal del proyecto.
- Elaborar un Plan de Trabajo detallado al inicio de la ejecución del proyecto y dar seguimiento a su cumplimiento.
- Definir los términos de referencia de las consultorías y de acuerdo con los criterios aportados por el PNUD, y solicitar su contratación.
- Coordinar todas las actividades relacionadas con el proyecto, y asegurar que los productos esperados se obtengan a tiempo y cumpliendo con los criterios y requisitos del PNUD.

- Llevar a cabo, en coordinación con el PNUD, los procesos administrativos y financieros requeridos por el proyecto.
- Preparar las solicitudes de pago y su correspondiente trámite en el PNUD.
- Preparar y coordinar los informes que se requieran en el proyecto.

## **Roles y responsabilidades**

### **Rol del INEC**

Nombrará, al firmarse este Documento de Proyecto, al Director(a) Nacional del mismo. Como organismo ejecutor realizará todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades establecidas en el Documento de Proyecto.

Para la contratación del personal del proyecto, el INEC y el PNUD acordarán una terna de candidatos y candidatas bajo la normativa de contratación de personal del PNUD. La decisión será tomada por el Comité de Dirección del Proyecto.

### **Responsabilidades del INEC**

El INEC es el órgano ejecutor de los recursos financieros del Proyecto y es el responsable de su correcta ejecución, para lo cual establecerá los sistemas de control interno que garanticen el correcto manejo de estos fondos en estricto apego a los objetivos y metas del Proyecto. Su responsabilidad, además de las financieras, será la de analizar, controlar y evaluar el Proyecto, para lo cual establecerá los mecanismos necesarios en coordinación con el PNUD.

### **Rol del PNUD**

El PNUD aportará al cumplimiento de los objetivos poniendo a disposición del Proyecto recursos tales como:

- a. Apoyo técnico para la consecución de los objetivos previstos por el proyecto.
- b. Apoyo logístico para la organización y ejecución de las diferentes actividades del Proyecto.
- c. Acceso a la experiencia, mundial y regional, que el PNUD haya desarrollado en esta área en otros países.
- d. Apoyo al Proyecto por medio del Centro de Servicios (PNUD)
- e. Asesoría técnica en temas prioritarios, tales como desarrollo humano e igualdad y equidad de género.

El centro de servicios se enfoca en los proyectos y programas del PNUD en Costa Rica y garantiza la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de los mismos. Entre los servicios del centro se encuentran:

#### *Administración de los Fondos*

En esta categoría ubica acompañamiento en los procesos de programación, planificación, administración de fondos y seguimiento de la ejecución financiera y presupuestaria. Todos estos aspectos orientados a facilitar al proyecto la toma de decisiones. Para la provisión de este servicio, el PNUD ofrece su experiencia

acumulada en gerencia de proyectos de desarrollo brindando las asesorías a través del equipo de trabajo del Centro de Servicios. Asimismo, el PNUD producirá informes financieros periódicos de acuerdo a lo indicado en el detalle de los alcances.

#### *Servicios de Adquisiciones*

Agrupar las actividades que permiten la obtención de los insumos necesarios para el logro de los objetivos y metas del proyecto, sean estas obras, bienes o servicios de consultoría, de manera oportuna y eficiente. Esto incluye servicios tales como revisión del Plan de Adquisiciones, revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas, evaluación de propuestas y ofertas, recomendación de orden de méritos de ofertas y contratación, entre otros.

#### *Contratos*

Está vinculado al seguimiento de los contratos lo que asegura que el resultado obtenido se compare con lo identificado y descrito en las fases previas de planificación. Sobre la base de sistemas se monitorean aspectos tales como garantías bancarias, entrega de productos/bienes, desembolsos, pagos, enmiendas de contratos, entre otros.

#### *Fortalecimiento de las capacidades del proyecto*

Se asegura mediante tres modalidades que tienen en cuenta la perspectiva de género y el enfoque de desarrollo humano: (a) la capacitación formal y tradicional cuando sea solicitada por el proyecto, (b) la transferencia de conocimiento de mejores prácticas que viene de la amplia red de conocimiento del PNUD a nivel mundial, y del apoyo proveniente del SURF y (c) el aprendizaje en equipo de resolución de experiencias cotidianas presente a lo largo del proyecto.

#### *Sobre la comunicación de los proyectos*

Los proyectos PNUD impulsarán el uso estratégico de la comunicación mediante planes de trabajo que promuevan el uso proactivo de diversas herramientas de comunicación para impactar positivamente en los públicos meta que cada iniciativa haya identificado.

Para facilitar la implementación de los planes de comunicación, cada proyecto contará con el Protocolo de Comunicación de Proyectos PNUD (anexo N°) y con el apoyo del Oficial de Comunicaciones del PNUD.

Los planes de trabajo en comunicación serán elaborados conjuntamente por los puntos focales de comunicación de las contrapartes participantes, los coordinadores y otros apoyos en caso que sean necesarios. Los planes de trabajo serán aprobados por el Comité Directivo Nacional.

El financiamiento de los planes de trabajo de comunicación para el proyecto debe ejecutarse del presupuesto ordinario, para lo cual se realizarán las provisiones anuales necesarias. Se recomienda la previsión presupuestaria de al menos el 1% para las actividades de comunicación.

## **Costos de Operación y Administración**

### **ISS - Implementation Support Services (Costos Directos de Apoyo)**

Estos costos representan los costos directos del proyecto en los cuales el PNUD incurrirá para la entrega de los servicios arriba descritos a través de la contratación y asignación de:

- Servicios de adquisiciones y contrataciones.
- Trámite de solicitudes de pago y emisión de pago.
- Seguimiento presupuestario, contable y financiero del proyecto, conforme a los procedimientos del PNUD.
- Apoyo de personal del Centro de Servicios del PNUD a las actividades del proyecto.
- Visitas de monitoreo y seguimiento general de las actividades del proyecto.
- Apoyo a solicitud del proyecto en la realización de Seminarios, Talleres, eventos para la capacitación del personal.
- Gestión de trámites de viajes.
- El ISS se adjuntan al documento de proyecto mediante el Anexo 3 de este documento, correspondientes a la Lista Universal de Precios (UPL) vigente en el momento de realizar la transacción.

## **VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento y la evaluación del proyecto se harán según el reglamento establecido en el Manual de Programación de PNUD y el Manual de Ejecución Nacional. Además, se presentará informes cuando sean solicitados por el INEC y/o el PNUD. Se efectuarán reuniones periódicas de seguimiento y verificación de metas.

El proyecto podrá ser visitado en cualquier momento por el personal del PNUD para comprobar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los productos esperados.

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

### **Durante el Ciclo Anual del Proyecto**

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el "Registro de Problemas" debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto, con el apoyo del Oficial del Proyecto.
- El "Registro de Riesgos" definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente

externo que podría afectar la implementación del Proyecto.

- Sobre la base de la información ingresada en Atlas, un **"Reporte Trimestral de Avance del Proyecto"** será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través del Garante del Proyecto, con el apoyo del Oficial del Proyecto..
- El registro de "Lecciones Aprendidas" debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar aprendizaje progresivo y facilitar la preparación del "Reporte de Lecciones Aprendidas" al fin del Proyecto (Anexo "Reporte Final del Proyecto"), con el apoyo del Oficial del Proyecto..
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, hasta que esta herramienta no esté disponible, la información será proporcionada semestralmente por el Director Nacional a través de Reportes Semestrales y Anuales de Avance del Proyecto. Esta información será ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

#### **Anualmente y al Fin del Proyecto**

**Reporte Anual del Proyecto (Annual Review Report).** El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto.

**Reunión Anual y Final del Proyecto.** Sobre la base del "Reporte Anual del Proyecto" se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."

### Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

RESULTADO 1:		
<b>Actividad 1.1 (Atlas Activity ID)</b>	Consultoría internacional en medición y análisis del mercado laboral (Atlas Activity ID)	Fecha de Inicio: Julio 2010 Fecha de Cumplimiento: diciembre 2010
<b>Propósito</b>	¿Cuál es el propósito de la actividad? Disponer de los tabulados y sistema de indicadores para el análisis del mercado laboral a partir de la temática de la nueva Encuesta Nacional de Hogares	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar exhaustivamente la propuesta conceptual de la nueva Encuesta de Hogares y los marcos de referencia internacionales para la medición del mercado de trabajo.</li> <li>• Analizar el listado de variables y categorías de los cuestionarios diseñados en el Proyecto, y organizar dicho listado según área temática y especificar el objetivo de investigación con base en los documentos elaborados previamente, o por consulta con la contraparte institucional.</li> <li>• Diseñar indicadores susceptibles de ser obtenidos con la nueva Encuesta de Hogares que contemple todas las variables investigadas y que permita el análisis del comportamiento del mercado laboral y la evaluación de impactos económicos y sociales de políticas relacionadas con el empleo. Asimismo, esta propuesta debe considerar un grupo de indicadores de comparación temporal con el Programa de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y/o de comparabilidad internacional. La propuesta de indicadores debe incluir, no sólo cuáles variables involucra, sino también las desagregaciones (grupos de interés específicos de referencia) para los cuales debe ser obtenido, la fórmula de cálculo e interpretación.</li> <li>• Diseñar un Plan de Tabulados con las variables consideradas en la nueva Encuesta de Hogares y los indicadores propuestos, que refleje las necesidades de información de las entidades usuarias.</li> </ul>	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de Verificación</b>
Producto abarca adecuadamente la temática solicitada y contiene el conjunto de indicadores necesario para los fines propuestos	Revisión e informe sobre el producto por parte de grupo de al menos tres expertos: uno del INEC, un usuario externo especializado y un representante del PNUD	Noviembre 2010.

**Plan de Monitoreo del Proyecto**

Acción de monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Fecha efectiva	Status	Comentarios
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un informe de la revisión realizada a los informes y documentos entregados</li> <li>2. Un CD con los productos obtenidos y pactados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la validación final de los datos, mediante la revisión de frecuencias, cruces de variables y otros.</li> <li>• Suministrar al INEC las correcciones que deben realizarse a la base de datos de acuerdo a los resultados de la revisión</li> </ul>	INEC / PNUD	Noviembre 2010			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un documento de propuesta de Indicadores del Mercado Laboral a partir de la nueva Encuesta Nacional de Hogares</li> <li>2. Informe final con ajustes a la propuesta una vez obtenidos los resultados de la encuesta de julio del 2010.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación y divulgación en la WEB de los indicadores y tabulados diseñados y calculados sobre el mercado laboral a partir de la nueva Encuesta Nacional de Hogares</li> </ul>	INEC / PNUD	Diciembre 2010			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un documento de resultados comparativos EHPM 2009 y Encuesta Experimental 2009</li> <li>2. Informe propuesta Indicador sobre fragilidad laboral</li> <li>3. Informe resultados finales Encuesta Nacional de Hogares 2010</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar cuadros, generar información y elaborar informe comparativo de la EHPM 2009 y la Experimental 2009</li> <li>• Investigar y elaborar propuesta sobre indicador de fragilidad laboral</li> <li>• Procesar y validar resultados de la ENAHO 2010 en conjunto con personal del INEC.</li> </ul>	INEC / PNUD	Noviembre 2010			

## **Control de Gestión**

El proyecto podrá ser auditado durante su ciclo de vida conforme a los procedimientos para auditoría del PNUD. Se deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

## **VII. CONTEXTO LEGAL**

El presente documento será el instrumento al que hace referencia el Artículo 1 del Acuerdo Básico entre el Gobierno de Costa Rica y el PNUD firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 7 de agosto de 1973, mediante Ley No. 5878 del 12 de enero de 1976. Para los fines del Acuerdo Básico de Asistencia, por organismo de ejecución nacional se entenderá el INEC.

### ***Procedimiento de modificaciones***

El presente Documento de Proyecto (PRODOC) sólo podrá ser modificado por acuerdo previo de las partes, lo cual deberá plasmarse por escrito. Los siguientes tipos de revisiones al presente documento podrán realizarse con la firma de la o el Representante Residente del PNUD, siempre que dicho Representante cuente con las seguridades de que los demás signatarios del documento no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento o adicionales a ellos.
- Revisiones presupuestarias que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a los aumentos de los gastos debido a la inflación.

Los signatarios aceptan la contratación en el país del personal profesional que sea necesario para la ejecución de este programa, de conformidad con la política y los procedimientos del PNUD establecidos para este efecto. Estos servicios constituyen una adición a los recursos ordinarios de personal que proveerán las instituciones nacionales y estarán disponibles mientras dure la participación del PNUD en el programa.

La selección del personal y su remuneración será fijada en cada caso de común acuerdo y en ningún caso excederá la remuneración prevaleciente por funciones comparables en el país ni la aplicable en el Sistema de Naciones Unidas.

El informe de auditoría deberá enviarse al INEC, al PNUD y a la Oficina de Auditoría del PNUD en Nueva York.

### **Terminación**

Una vez que el proyecto haya realizado todas sus actividades y se hayan obtenido los productos y los resultados esperados se dará por concluido. El plazo máximo de este

proyecto, en el que se espera que todas las acciones se hayan concluido, es de seis (6) meses.

El proyecto estará **operacionalmente cerrado** al terminar todas sus actividades y se confirme que todos los resultados y productos han sido recibidos a entera satisfacción. Esto significa que:

- a. El último consultor terminó su contrato y entregó su informe final;
- b. El personal administrativo del proyecto terminó su contrato;
- c. La última empresa terminó su contrato y cumplió con el mismo;
- d. El último equipo ha sido transferido por el PNUD.
- e. La última revisión presupuestaria fue firmada previamente a la revisión final.

Un proyecto está **financieramente cerrado** cuando:

- a. Está operacionalmente cerrado;
- b. Al menos una auditoría ha sido realizada durante la vida del proyecto por el PNUD.
- c. El último Informe Combinado de Gastos (CDR por sus siglas en inglés) ha sido debidamente firmado por las autoridades competentes, al año siguiente de haber declarado operacionalmente cerrado.
- d. El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto;
- e. El Representante Residente del PNUD ha firmado la revisión final del presupuesto del proyecto.

### **Resolución del Proyecto**

Las partes podrán dar por terminada la relación en cualquier momento por motivo de rescindir, oportunidad, conveniencia o incumplimiento demostrado de las partes.

Cualquier reclamo o controversia relacionada con la interpretación o la ejecución del presente documento de proyecto, que no pueda ser resuelta por negociación directa, será resuelta según las Reglas de Arbitraje de la Comisión de Naciones Unidas sobre Derecho Comercial Internacional (UNCITRAL), que actualmente se encuentra en vigor. Las partes deberán reconocer cualquier indemnización adjudicada como resultado de dicho arbitraje, así como la decisión final de tal controversia o reclamo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

## VIII. ANEXOS

1. Matriz de riesgos.
2. Cláusulas Especiales.
3. UPL 2010
4. Términos de Referencia del equipo clave del Proyecto
5. Protocolo de Comunicación para Proyectos PNUD

ANEXO 1

1. MATRIZ DE REGISTRO DE RIESGOS

Nombre del Proyecto: Definición y análisis de indicadores y del Plan de Tabulados del mercado laboral para la nueva Encuesta Nacional de Hogares 2010		Award ID: 00060429	Fecha: 2010						
#	Description	Fecha indentificado	Tipo	Impacto y probabilidad	Mitigación / Acciones de Gestión	Encargado	Actualización fecha por	Última actualización	Estado
	Capacidad para programar oportunamente todos los indicadores y tabulados solicitados para la generación de resultados	Octubre 2010	Organizacional Operativo	No se obtendría en el plazo estipulado el 100% de los indicadores y tabulados  Introduzca la probabilidad en una escala del 1 (bajo) a 5 (alto) P = 3  Introduzca el impacto en una escala del 1 (bajo) a 5 (alto) I = 2	<p><i>Reforzar el equipo técnico con un estadístico</i></p> <p><i>Elaborar el productos en dos fases para garantizar la generación de los indicadores y tabulados prioritarios.</i></p>	Encargada del proyecto por parte del INEC	Quién registró el riesgo	Cuándo se revisó el estado del riesgo por última vez	Por ejemplo: muerto, reducido, aumentando, sin cambio

## ANEXO 2

### 2. Clausulas especiales

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

ANEXO 3 UPL 2010

**Lista universal de precios (UPL) - 2010**  
**Rige a partir del 1 de marzo 2010**

<b>Servicio</b>	<b>Cargo (US \$)</b>
<b>Proceso de pago de una solicitud</b>	<b>26.02</b>
<b>Reclutamiento de consultor</b>	<b>163.71</b>
<i>Publicación (20%)</i>	32.74
<i>Lista corta y selección (40%)</i>	65.49
<i>Emisión del contrato (40%)</i>	65.49
<b>Solicitud de tiquete aéreo (reserva, compra)</b>	<b>34.26</b>
<b>Reservación de hotel</b>	<b>15.17</b>
<b>Cálculo formulario de reclamo de viajes- F10</b>	<b>18.74</b>
<b>Proceso de compra (involucrando el Comité Local de Adquisiciones - CAP)</b>	<b>321.26</b>
<i>Identificación y selección (50%)</i>	160.63
<i>contratación/emisión orden de compra (25%)</i>	80.31
<i>seguimiento (25%)</i>	80.31
<b>Compra local (menor precio, local sin CAP)</b>	<b>97.33</b>
<i>Identificación y selección (50%)</i>	48.67
<i>emisión orden de compra (25%)</i>	24.33
<i>seguimiento (25%)</i>	24.33
<b>Disposición/Enajenación de equipos</b>	<b>135.56</b>
<b>Trámite aduana</b>	<b>83.95</b>
<b>Arreglos de embarque</b>	<b>91.80</b>

## ANEXO 4

### Términos de Referencia del equipo clave del Proyecto

#### Consultoría 1.

#### Experto/a internacional en medición y análisis del mercado laboral

##### Descripción del servicio:

Servicios Profesionales para la Formulación de una Propuesta de indicadores y un Plan de Tabulados del mercado laboral basados en las variables de la nueva Encuesta de Hogares

##### Objetivo Específico:

Elaborar una propuesta de Plan de Indicadores y Plan de Tabulados de la nueva Encuesta de Hogares, que considere los contenidos temáticos, variables y categorías consideradas en el cuestionario de dicho Proyecto.

##### Perfil del (a) consultor (a):

- 1.1 Con grado académico mínimo de Licenciatura en Estadística, Economía, Economía Laboral, Sociología o alguna disciplina afín.
- 1.2 Debe contar con al menos diez años de experiencia en diseño y formulación de investigaciones cuantitativas, en procesamiento, análisis y presentación de datos, así como en evaluación de metodologías, todo relacionado con la medición del empleo, desempleo e ingresos, por medio de encuestas de hogares.
- 1.3 Preferiblemente con experiencia no menor de cinco años, en el ámbito nacional y/o internacional en la formulación de planes de Indicadores y planes de Tabulados de Encuestas de Fuerza de Trabajo (población activa, de empleo, de hogares, según las diferentes denominaciones utilizadas).
- 1.4 Es deseable el contar con publicaciones en el área de interés.

Deberá adjuntar con la oferta los documentos que le acrediten tal condición.

##### Actividades a realizar

- 2.1 Participar en reuniones y sesiones de trabajo con la contraparte institucional designada y personal técnico de entidades usuarias.
- 2.2 Revisar exhaustivamente la propuesta conceptual de la nueva Encuesta de Hogares y los marcos de referencia internacionales para la medición del mercado de trabajo.
- 2.3 Analizar el listado de variables y categorías de los cuestionarios diseñados en el Proyecto, y organizar dicho listado según área temática y especificar el objetivo de investigación con base en los documentos elaborados previamente, o por consulta con la contraparte institucional.
- 2.4 Considerar en la propuesta las necesidades de entidades usuarias especializadas en el diseño y evaluación de políticas relacionadas con el

- mercado laboral a nivel nacional; o para grupos de interés específicos, para identificar demandas de información e indicadores útiles para su quehacer.
- 2.5. Diseñar indicadores susceptibles de ser obtenidos con la nueva Encuesta de Hogares que contemple todas las variables investigadas y que permita el análisis del comportamiento del mercado laboral y la evaluación de impactos económicos y sociales de políticas relacionadas con el empleo. Asimismo, esta propuesta debe considerar un grupo de indicadores de comparación temporal con el Programa de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y/o de comparabilidad internacional. La propuesta de indicadores debe incluir, no sólo cuáles variables involucra, sino también las desagregaciones (grupos de interés específicos de referencia) para los cuales debe ser obtenido, la fórmula de cálculo e interpretación.
- 2.6 Diseñar un Plan de Tabulados con las variables consideradas en la nueva Encuesta de Hogares y los indicadores propuestos, que refleje las necesidades de información de las entidades usuarias y que abarque, tanto en la actividad 2.5 como la 2.6, las siguiente temáticas:

## **Áreas temáticas de la Encuesta Nacional de Hogares**

### **I. Medición del empleo**

#### **I.1 Condición de actividad**

- I.1.1 Población ocupada
- I.1.2. Población desempleada
- I.1.3 Población en fuerza de trabajo
- I. 1.4 Población económicamente no activa

### **II. Características básicas del empleo**

- II.1 Sector institucional
- II.2 Posición en el empleo (categoría ocupacional)
- II.3 Número de empleos
- II.4 Horas trabajadas (habituales y efectivas)
- II.5 Rama de actividad
- II.6 Grupo ocupacional
- II.7 Localización de la actividad
- II.8 Tamaño del establecimiento

### **III. Calidad del empleo**

- III.1 Subempleo por insuficiencia de horas
- III.2 Empleo inadecuado
- III.3 Estabilidad del empleo
- III.4 Beneficios y garantías laborales
- III.5 Flexibilidad laboral
- III.6 Intermediación laboral\*
- III.7 Externalización\*
- III.8 Sector informal\*

### **IV. Medición de los ingresos**

#### **IV.1 Ingresos por trabajo**

- IV.1.1 Ingreso por trabajo independiente
- IV.1.2 Ingreso por trabajo asalariado

**IV.2 Otros ingresos**

- IV.2.1 Transferencias regulares en dinero
- IV.2.2 Transferencias regulares en especie
- IV.2.3 Rentas de la propiedad

**IV.3 Ingreso del hogar****V.Situación de pobreza**

- V.1 Incidencia
- V.2 Distribución de ingreso

\* En estos temas se deben plantear las mejores aproximaciones con las variables disponibles

**Variables clasificatorias básicas para todas las variables**

Región de Planificación: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte  
 Zona (Urbana y Rural)  
 Sexo  
 Grupo de Edad

**Otras variables clasificatorias de interés**

Nivel de instrucción  
 Condición de migración  
 Con alguna limitación o discapacidad

**Temas especiales que deben poder derivarse del plan de tabulados**

Niñez y adolescencia  
 Género  
 Adulto mayor  
 Indicadores ODM

El Plan de Tabulados y definición de indicadores se debe formular priorizando los relativos a las temáticas: I., II., IV. Y V. y las clasificaciones según variables básicas, eso con el fin de iniciar su programación y generación. Luego se completa el resto de tabulados e indicadores.

- 2.7 Tener disponibilidad para atender consultas referidas al proceso de construcción de las propuestas, tanto durante el tiempo en que se prolongue el proyecto así como una vez entregado el producto, hasta por un período de tres meses finalizada la contratación. Estas consultas pueden ser evacuadas por medios electrónicos, telefónicos u otras formas, incluyendo consultas personales.
- 2.8 Coordinar estrictamente las actividades con la contraparte institucional y atender las sugerencias e inquietudes que sobre el tema le planteen.

Para la realización de las actividades señaladas, se facilitará al adjudicatario, toda la información documental existente relacionada con la nueva Encuesta Nacional de Hogares, así como la aclaración verbal de cualquier duda que le permita ejecutar los servicios solicitados.

### 3. Productos a obtener:

- 3.1 Un primer documento sobre los temas, variables, categorías y objetivos que abarcarán la propuesta del Plan de Indicadores y el Plan de Tabulados de la nueva Encuesta de Hogares
- 3.2 Una propuesta de Plan de Indicadores, según se señaló en el punto 2.5.
- 3.3 Una propuesta de Plan de Tabulados, según lo especificado en el punto 2.6
- 3.4 Documento de propuesta de Informe para divulgación de los resultados de la nueva Encuesta de Hogares en relación a los cambios y su efecto en los principales indicadores
- 3.5 Un Informe final con ajustes a la propuesta una vez obtenidos los resultados de la encuesta de julio del 2010.

### 3. Periodo de la Contratación:

El trabajo del consultor (a) se debe desarrollar entre el mes de setiembre y diciembre del 2010. En el caso de un (a) consultor (a) internacional, se requiere que el consultor (a), realice al menos dos visitas al INEC de al menos una semana cada una la: la primera comprendida en el mes de setiembre del año 2010, y una segunda entre el cuarto trimestre del 2010 cuando se obtengan los resultados de la Encuesta y validar así la propuesta de indicadores realizada y efectuar los ajustes pertinente. Además, se estima que debe dedicar al menos ½ tiempo laboral durante el periodo de la contratación, adicional a las misiones en el INEC. De considerarse conveniente a las partes y al trabajo contratado, se puede modificar de común acuerdo la duración de la visita al INEC y sustituir parte del tiempo por trabajo a distancia, pero se deben efectuar las dos visitas en los periodos indicados. Además, durante el trabajo a distancia sólo se cubrirá el monto de los honorarios.

### 5. Pago.

El monto de esta consultoría será de \$8.800 (seis mil dólares), desglosado en tres pagos.

Pagos	Fecha	Productos	Monto
I	Setiembre 2010	Documento técnico con la especificación de temas, variables, categorías y objetivos. Una propuesta de Plan de Indicadores y tabulados, según se señaló en el punto 2.5. y 2.6 para las temáticas I., II., IV. Y V. y las clasificaciones según variables básicas.	\$2.500
II	Octubre 2010.	Propuesta Plan de Indicadores y de Plan de Tabulados para la Temática III. y demás temas especiales señalados en el punto 2.6, además de propuestas para los temas básicos (I., II., IV., y V) con las otras clasificaciones de interés. Una propuesta de informe de resultados para la divulgación de los resultados de la nueva Encuesta de Hogares	\$3.000
III	Diciembre 2010	Un Informe final con ajustes a la propuesta una vez obtenidos los resultados de la encuesta de julio del 2010.	\$3.300
<b>TOTAL</b>			<b>\$8.800</b>

### 6. Estimación general del presupuesto

Rubros	Unidad	Cantidad	Costo unitario (\$)	Total (\$)
Traslado al país y viceversa (dos viajes uno de uno de dos semanas y otro de una semana) (estimación)	Pasaje ida y vuelta	2	1.250	2.500
Viáticos (estimación)	Día	13	173	2.250
<b>Total</b>				<b>4.750</b>

Honorarios (incluye 16 días durante las misiones y 14 días a distancia)	Día	44	200	8.800
---	-----	----	-----	-------

<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>13.550</b>
----------------------	--	--	--	---------------

## **Consultoría 2.**

### **Análisis de resultados de las encuestas de hogares de julio 2009 y propuesta de indicadores para el Sistema de Información del Mercado Laboral**

#### **Descripción del servicio:**

Servicios profesionales para procesar y analizar los resultados de la Encuesta de Hogares Experimental 2009 y realizar selección de indicadores para el Sistema de Información del Mercado Laboral

#### **Objetivo Específico:**

Apoyar la realización del análisis comparativo de los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y la Encuesta de Hogares Experimental de julio del 2009 con el fin de determinar y estimar el efectos en los principales indicadores de empleo, desempleo, ingresos y pobreza, de los cambios metodológicos introducidos con la nueva encuesta de hogares.

Definir y seleccionar un conjunto de indicadores a partir de la información que brinda la Encuesta Nacional de Hogares para el Sistema de Información del Mercado Laboral

#### **1. Perfil del (a) consultor (a):**

- 1.1 Con grado académico mínimo de bachiller en Estadística, Economía o Sociología.
- 1.2 Debe contar con al menos dos años de experiencia en el procesamiento y análisis de datos por medio del paquete estadístico SPSS.
- 1.3 Preferiblemente con experiencia no menor de dos años en el análisis de datos procedentes de encuestas de hogares.

#### **2. Actividades a realizar:**

- 2.1 Participar en reuniones y sesiones de trabajo con la contraparte institucional designada.
- 2.2 Estudiar la propuesta conceptual de la nueva Encuesta de Hogares para la medición del mercado de trabajo, los ingresos y la pobreza.
- 2.3 Conocer y estudiar el listado de variables y categorías de las bases de datos, documento de creación de variables, códigos y demás documentación necesaria para el correcto procesamiento de los datos.
- 2.4 Elaborar los planes de procesamiento y de salida de resultados conforme a los requerimientos dados por la contraparte institucional.
- 2.5 Realizar procesamientos de datos de las Encuestas de Hogares paralelas de julio 2010.
- 2.6 Elaborar los informes de resultados acordados con la contraparte institucional.
- 2.7 Realizar cálculos del indicador de fragilidad laboral conforme a la metodología acordada por las contrapartes técnicas del proyecto.
- 2.8 Elaborar una propuesta de indicadores a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares para el Sistema de Información del Mercado Laboral.

**3. Productos a obtener:**

- Plan de cuadros de salida de resultados comparativos de la EHPM y la Experimental 2009.
- Primer informe con análisis de los resultados obtenidos según el plan de cuadros de salida de resultados comparativos de la EHPM y la Experimental. Segundo informe con análisis de los resultados obtenidos según el plan de cuadros de salida de resultados comparativos de la EHPM y la Experimental.
- Documento metodología y cálculo del Indicador Fragilidad Laboral.
- Documento propuesta de indicadores a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares para el Sistema de Información del Mercado Laboral.
- Informe final sobre apoyo al procesamiento datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2010, conforme a los requerimientos de la contraparte institucional del INEC.

**4. Periodo de la Contratación:**

El trabajo del consultor (a) se debe desarrollar entre agosto y diciembre del 2010.

**5. Pago.**

El Monto total asignado a ésta Contratación es de \$6.000 (seis mil dólares), desglosado de la siguiente manera:

Pagos	Fecha	Productos	Monto
I	setiembre 2010	3.1 Plan de cuadros de salida de resultados comparativos de al EHPM 2009 y la Experimental 2009 3.2 Primer informe con análisis de los resultados obtenidos según el plan del punto 3.1	\$2.000
II	Noviembre 2010	3.3 Segundo informe con análisis de los resultados obtenidos según el plan del punto 3.1. 3.4 Documento metodología y cálculo del Indicador Fragilidad Laboral	\$2.000
III	20 Diciembre 2010	3.5 Documento propuesta de indicadores a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2010 para el Sistema de Información del Mercado Laboral 3.6 Informe final sobre apoyo al procesamiento datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2010, conforme a los requerimientos de la contraparte institucional del INEC.	\$2.000
TOTAL			\$6.000

**ANEXO 5**  
**Protocolo de Comunicación para**  
**Proyectos PNUD**

**El Protocolo de Comunicación para Proyectos PNUD** pretende servir de guía en la clarificación de los pasos, procedimientos y normas vigentes en la gestión comunicativa de los proyectos PNUD.

De esta manera se intenta articular la planificación global estratégica de la comunicación con el trabajo diario y constante que involucra cada proyecto.

La aplicación correcta y adecuada del protocolo ayudará a fortalecer la acción coordinada de las contrapartes, aumentará la productividad e impacto de la comunicación y además proporcionará la claridad necesaria para la distribución de roles, responsabilidades y deberes en la ejecución de las estrategias de comunicación.

Además de brindar guías para la acción, el protocolo define las estructuras de coordinación y toma de decisiones, lo que facilitará la división de tareas y la adecuada rendición de cuentas. La vigencia del protocolo abarcará los plazos de ejecución de los distintos proyectos y corresponderá su cumplimiento a las organizaciones involucradas en su ejecución.

**A. Bases del protocolo**

1. Los Proyectos PNUD deberán contar con el uso estratégico y proactivo de la comunicación como herramienta indispensable en la gestión continua de sus acciones.
2. Los Documentos de Proyecto para iniciativas PNUD contendrán la siguiente leyenda que garantiza el abordaje estratégico de la comunicación:

***Sobre la comunicación de los proyectos***

*Los proyectos PNUD impulsarán el uso estratégico de la comunicación mediante planes de trabajo que promuevan el uso proactivo de diversas herramientas de comunicación para impactar positivamente en los públicos meta que cada iniciativa haya identificado.*

*Para facilitar la implementación de los planes de comunicación, cada proyecto contará con el Protocolo de Comunicación de Proyectos PNUD (anexo N°) y con el apoyo del Oficial de Comunicaciones del PNUD.*

*Los planes de trabajo en comunicación serán elaborados conjuntamente por los puntos focales de comunicación de las contrapartes participantes, los coordinadores y otros apoyos en caso que sean necesarios. Los planes de trabajo serán aprobados por el Comité Directivo Nacional.*

*El financiamiento de los planes de trabajo de comunicación para el proyecto debe ejecutarse del presupuesto ordinario, para lo cual se realizarán las provisiones anuales necesarias. Se recomienda la previsión presupuestaria de al menos el 1% para las actividades de comunicación.*

3. Cada proyecto debe contar con un plan estratégico de comunicación que será elaborado conjuntamente entre las contrapartes y el PNUD.
4. La estrategia de comunicación por proyecto deberá contar con al menos los siguientes elementos:
  - a) Definición de objetivos

- b) Públicos estratégicos
- c) Acciones por objetivo
- d) Productos esperados
- e) Responsables de ejecución
- f) Plazos de ejecución
- g) Presupuesto

5. Las acciones estratégicas definidas en la estrategia tendrán los objetivos de:

- a) Favorecer el objetivo central de la gestión del proyecto.
- b) Promover la generación de conocimiento e impactos favorables y positivos entre socios estratégicos, públicos meta y ciudadanía.

6. Toda información producida para socios, contrapartes y públicos estratégicos de cada proyecto debe reconocer el papel cada contraparte, el PNUD, el donante y demás actores involucrados.

7. Los objetivos de comunicación que se impulsarán desde el desarrollo estratégico promoverán:

- a) El incremento en la sensibilidad y apoyo para las iniciativas abordadas.
- b) La participación y vinculación ciudadana en los proyectos con miras a propiciar el cumplimiento de los fines de los proyectos impulsados por PNUD y sus contrapartes.
- c) Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia hacia los socios estratégicos de los proyectos y contrapartes.

## **B. Estructura de la comunicación**

8. La estructura de comunicación plantea la conformación de dos niveles distintos de gestión: **Nivel Asesor:** el Grupo Asesor de Comunicación y **Nivel Operativo:** Personal designado.

a. **Nivel Asesor:** Se creará un Grupo Asesor de Comunicación que estará conformado por los Oficiales de Comunicación del PNUD y de las contrapartes participantes del proyecto, así como el Coordinador del Proyecto.

9. Las funciones de este grupo serán:

- a. Planificar y apoyar la estrategia de comunicación para cada proyecto.
- b. Evaluar el avance de las estrategias de comunicación propuestas.
- c. Acordar y definir acciones de comunicación diseñadas para responder a los requerimientos de cada proyecto.
- d. Identificar nuevos ámbitos y oportunidades de acción.
- e. Resolver cualquier diferencia en asuntos de comunicación que entre las contrapartes se haya presentado y que no se hubiese resuelto en instancias previas.
- f. Presentar el plan de comunicación al Comité Directivo Nacional para su aprobación.

### **b. Nivel Operativo**

10. El personal del proyecto designado para el caso se encargará de la ejecución de propuesta estratégica en comunicación con el apoyo del Grupo Asesor de Comunicación.

11. El nivel operativo deberá informar periódicamente a los puntos focales de comunicación del Grupo Asesor de Comunicación sobre el avance de los planes de comunicación.

### **C. Visibilidad de las contrapartes**

#### **a. El logo**

12. Con el fin de cumplir con los lineamientos organizacionales en materia de visibilidad y divulgación, en todo producto elaborado por el proyecto deberán ir los logos de los actores involucrados que incluyen a las contrapartes oficiales, donante (en caso necesario) y PNUD.
13. En caso de publicaciones, éstos se colocarán preferiblemente en la parte superior o cabecera, al mismo nivel y en el siguiente orden de izquierda a derecha: instancias oficiales, donante (en caso de ser necesario), PNUD, otras contrapartes.
14. En el caso de spots televisivos se utilizarán los logos en color de cada organización y se colocarán al final del producto, en un mismo nivel y con el mismo orden señalado anteriormente.
15. En el caso de cuñas o productos radiofónicos se incluirá al final la mención completa de las organizaciones participantes según el orden establecido en el punto tras anterior.

#### **b. Producción de materiales y menciones**

16. Los productos comunicacionales elaborados en el marco de Proyectos PNUD enfatizarán en el posicionamiento del nombre del proyecto, así como sus respectivas contrapartes.
17. La elaboración de materiales pertenecientes a los proyectos deberá ser puesta a consideración de al menos dos instancias en la estructura organizativa del PNUD: El Oficial de Programas y el Oficial de Comunicaciones.
18. El Oficial de Programa verá los temas de fondo y técnicos de las publicaciones y el Oficial de Comunicaciones observará el cumplimiento adecuado en manejo de logos, diseño y aspectos relevantes de la transmisión del mensaje.

### **D. Organización de actividades**

19. La definición y conceptualización de actividades de promoción de los proyectos corresponden al Grupo Asesor de Comunicación y personal del proyecto, para lo cual deben observar las siguientes disposiciones:
  - a. La formalización de las actividades a nombre del proyecto debe realizarse como un acuerdo en firme de las contrapartes y el PNUD.
  - b. Las invitaciones a la actividad deben contemplar los logos de las contrapartes involucradas en el proyecto. Los programas, presentaciones y demás materiales deben utilizar también ambos logos.
  - c. La conformación de la mesa principal, orden de las presentaciones, agenda de la actividad será trabajada conjuntamente en el marco del Comité Asesor de Comunicación.

- d. La convocatoria de medios de comunicación, en caso que sea requerido y recomendado por el Grupo Asesor de Comunicación, debe realizarse utilizando las mismas disposiciones de visibilidad y uso de los logos.

#### **E. Gestión de medios**

20. Los comunicados de prensa así como otros productos de carácter periodístico dirigidos a medios de comunicación y que se deriven del proyecto deben ser acordados y avalados por las contrapartes participantes.
21. Las solicitudes de entrevista de parte de los medios de comunicación sobre asuntos específicos de los proyectos podrán ser respondidas por las contrapartes de acuerdo con sus especialidades y acciones temáticas. Sin embargo se recomienda que las consultas referentes a avances globales, grado de cumplimiento, monitoreo de acciones, posibles irregularidades y otros asuntos políticos o que supongan riesgo para la imagen del proyecto deberán ser trasladados al Oficial de Comunicaciones de la Oficina de PNUD quién valorará la situación específica y dará una recomendación para la atención de las consultas. *(Ver también apartado de voceros)*
22. La gestión de medios de comunicación para actividades conjuntas, informes de avance u otros temas operativos se realizará de manera conjunta entre las organizaciones participantes del proyecto.
23. Toda solicitud de cobertura de prensa para actividades específicas que propongan las organizaciones participantes, deberá ser trasladada al Grupo Asesor de Comunicación con la mayor antelación posible. El Grupo evaluará la posibilidad de trabajo con los medios y brindará su recomendación a los solicitantes.
24. De aceptarse la recomendación del Grupo, éste elaborará una propuesta de estrategia de gestión de medios, que será presentada de manera inmediata al equipo de trabajo solicitante.
25. En la medida de lo posible se atenderá a los periodistas de acuerdo a los tiempos requeridos por los propios medios de comunicación, considerando las emisiones diarias de radio y televisión, así como los cierres de edición de la prensa. Se procurará que la respuesta a medios no sobrepase las 24 horas de espera.
26. En la medida de lo posible, PNUD se encargará de monitorear las grabaciones o publicaciones resultado de las entrevistas y las archivará. Dichos archivos estarán disponibles para la consulta de las contrapartes.

#### **F. Competencias de los Voceros**

27. Los miembros del Comité Directivo de Proyecto serán los Voceros Oficiales de la iniciativa, sin embargo podrán delegar su función a quién consideren necesario.
28. Únicamente los Representantes del Comité Directivo de Proyecto o sus delegados, podrán dar opiniones a nombre del Gobierno, Donante o PNUD ante los medios de comunicación

en relación con hechos sensibles de índole social, política, ambiental, cultural o de otra área que afecten directamente los intereses del proyecto.

29. Cuando se requiera una intervención sobre un tema complejo o sensible, en la medida de lo posible se contactará de previo a los demás integrantes del Comité Directivo de Proyecto para coordinar una respuesta articulada y consensuada. En caso de no ser posible, se informará de inmediato sobre las declaraciones brindadas y sus posibles impactos.
30. Los Coordinadores de Proyectos podrán dar opiniones sobre hechos relativos a su especialidad temática, sin embargo deberán ser autorizados previamente por el Oficial de Comunicaciones de PNUD para hablar con los medios. El Oficial de Comunicaciones del PNUD también proporcionará guías o recomendaciones para la participación.

**G. Sobre divergencias y aspectos no considerados en este protocolo**

31. En caso de divergencias o situaciones no consideradas en el presente protocolo se acudirá al Oficial de Comunicaciones del PNUD para su valoración.
32. En caso que el PNUD lo considere necesario, las interpretaciones posteriores, valoraciones o resolución de divergencias, podrán ser agregadas al presente protocolo.

